

EXPEDIENTE N°: CONTR 2026 100619

TÍTULO: “SERVICIO DE TRASLADO, REGISTRO, GUARDA Y CUSTODIA DE LOS ARCHIVOS DE LA DELEGACIÓN TERRITORIAL DE EMPLEO, EMPRESA Y TRABAJO AUTÓNOMO EN CÓRDOBA”

ACUERDO DE AMPLIACIÓN DEL PLAZO DE PRESENTACIÓN DE OFERTAS

ANTECEDENTES DE HECHO

PRIMERO.- Con fecha 24 de marzo de 2026 se publica en el Diario Oficial de la Unión Europea (DOUE) “Anuncio de información previa usado para reducir los plazos de recepción de ofertas”, al estar sujeto el contrato de referencia a regulación armonizada de acuerdo con lo previsto en el artículo 22.1.b de la Ley 9/2017 de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público (LCSP).

SEGUNDO.- Con fecha 30 de marzo de 2026, vista la memoria justificativa emitida con esa misma fecha por la Secretaría General Provincial de Empleo, Formación, Trabajo Autónomo y Recursos Comunes, se acuerda por la Delegada Territorial de Empleo, Empresa y Trabajo Autónomo en Córdoba el inicio del expediente de contratación de referencia. Con fecha 4 de mayo de 2026 se modifica la referida memoria tras informes del Servicio Jurídico Provincial de Córdoba e Intervención Provincial.

TERCERO.- Con fecha 13 de mayo de 2026, se dicta resolución por la Delegada Territorial por la que se aprueba el expediente de contratación, los pliegos de cláusulas administrativas particulares y de prescripciones técnicas y se ordena la apertura del procedimiento de adjudicación mediante procedimiento abierto, tramitación ordinaria, regulado en la subsección 1ª y 2ª Sección 2ª Capítulo I del Título I del Libro II, de la LCSP.

CUARTO.- Con fecha 18 de mayo de 2026 se realiza publicación del anuncio de licitación en el Perfil de Contratante de esta Delegación Territorial, así como en el DOUE, otorgando un plazo de presentación de ofertas hasta el día 2 de junio de 2026 a las 18:00 horas.

QUINTO.- Se considera necesario, por razones de interés público y con el objetivo de favorecer la concurrencia, ampliar el plazo de presentación de ofertas en cinco días hábiles. Esta decisión se fundamenta en la reciente recepción por parte de este órgano de contratación de información relevante relativa a la ubicación de una parte de la documentación objeto del contrato.
Dicha ampliación tiene como finalidad permitir a las posibles entidades licitadoras interesadas elaborar sus propuestas con un mayor grado de precisión y suficiencia técnica.

Edificio Administrativo Plaza de la Constitución
Plaza de la Constitución s/n. Edificio A planta 1ª.
14004 - Córdoba.

T: 957 001 115
info.cordoba.ceeta@juntadeandalucia.es



MARIA DOLORES GALVEZ PAEZ		29/05/2026 14:51:49	PÁGINA: 1 / 2
VERIFICACIÓN	NJyGwcwGu0K8w8A4F48p6vgsWojRtl	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	



FUNDAMENTOS DE DERECHO

PRIMERO.- De conformidad con el artículo 136 de la Ley 9/2017, de 8 de Noviembre, de Contratos del Sector Público: “2. Los órganos de contratación deberán ampliar el plazo inicial de presentación de las ofertas y solicitudes de participación, de forma que todos los posibles interesados en la licitación puedan tener acceso a toda la información necesaria para elaborar estas [...]”

En todo caso se considerará información relevante a los efectos de este artículo la siguiente:

a) Cualquier información adicional transmitida a un licitador.

b) Cualquier información asociada a elementos referidos en los pliegos y documentos de contratación.[...]”

SEGUNDO.- De conformidad con el artículo 32.1 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas (de aplicación supletoria a los procedimientos de contratación): “La Administración, salvo precepto en contrario, podrá conceder de oficio o a petición de los interesados, una ampliación de los plazos establecidos, que no exceda de la mitad de los mismos, si las circunstancias lo aconsejan y con ello no se perjudican derechos de tercero. El acuerdo de ampliación deberá ser notificado a los interesados”.

En consecuencia, vistos los antecedentes expuestos, los preceptos legales citados y demás normas de general aplicación, el Órgano de Contratación,

ACUERDA

PRIMERO.- Ampliar el plazo de presentación de ofertas en la licitación de la contratación del “SERVICIO DE TRASLADO, REGISTRO, GUARDA Y CUSTODIA DE LOS ARCHIVOS DE LA DELEGACIÓN TERRITORIAL DE EMPLEO, EMPRESA Y TRABAJO AUTÓNOMO EN CÓRDOBA” (CONTR 2026 100619) hasta el día 9 de junio de 2026 a las 18:00 horas.

SEGUNDO.- Proceder a la publicación del presente Acuerdo en el Perfil de Contratante.

LA DELEGADA TERRITORIAL EN CÓRDOBA

Fdo: Dña. María Dolores Gálvez Páez

MARIA DOLORES GALVEZ PAEZ		29/05/2026 14:51:49	PÁGINA: 2 / 2
VERIFICACIÓN	NJyGwcwGu0K8w8A4F48p6vgsWojRtl	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	